

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CESIÓN DE EMPRESAS**

**1729** *INICIATIVES I TRANSFORMACIONS URBANES, S.A.  
(EN LIQUIDACIÓN)  
(SOCIEDAD CEDENTE)  
INICIATIVES MUNICIPALS DE VILA, S.A.  
(ENTIDAD CESIONARIA)*

Anuncio de Cesión global de Activos y Pasivos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, se hace constar que con fecha 18 de diciembre de 2014, la Junta General de accionistas de la Sociedad "INICIATIVES I TRANSFORMACIONS URBANES, S.A., EN LIQUIDACIÓN" (la Cedente), ha acordado la cesión global de todos los activos y pasivos de la Sociedad Cedente a favor de la sociedad pública municipal "INICIATIVES I MUNICIPALS DE VILA, S.A., conforme al Proyecto de cesión global de activos y pasivos depositado en el Registro Mercantil de Ibiza quedando subrogada la entidad INICIATIVES MUNICIPALS DE VILA, S.A. íntegramente en la titularidad del activo y pasivo de la Sociedad Cedente.

Como consecuencia de la cesión global, se producirá la extinción sin liquidación de la Cedente con efectos a la inscripción de la escritura de cesión global en el Registro Mercantil.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil y en los artículos 87.2 y 88 de la LME, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener gratuitamente el texto íntegro del acuerdo de cesión global de activos y pasivos y extinción sin liquidación de la sociedad cedente adoptado, así como el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la cesión global mediante comunicación escrita dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de cesión global, en las mismas condiciones y con los mismos efectos que para el caso de fusión.

Eivissa, 4 de marzo de 2015.- La liquidadora única, doña Virginia Marí Rennensson.

**ID: A150011838-1**